

CIRYEU -2009-040

El desarrollo de las competencias genéricas en el estudiante de nivel medio superior del IPN, como complemento importante del perfil de egreso

Moreno Ibarra Ricardo

CECyT Gonzalo Vázquez Vela, IPN

TEL. 56 24 20 00 ext. 71512, e-mail: rmorenoi@ipn.mx

Bello Ramos Doricela

CECyT Gonzalo Vázquez Vela, IPN

TEL. 56 24 20 00 ext. 71510, e-mail: dbellor@ipn.mx

Tonix Ramírez Ana Cecilia

Alumna PIFI, CECyT Gonzalo Vázquez Vela, IPN

TEL. 56 24 20 00 ext. 71510, e-mail: anne_culebrita@hotmail.com

MODALIDAD: PRESENTACIÓN ORAL

EJE TEMÁTICO: LA NUEVA VISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Pregunta de reflexión: ¿ESTAMOS DANDO A NUESTROS DOCENTES Y A NUESTROS ESTUDIANTES EL ROL PROTAGÓNICO QUE LES ASIGNA LA DECLARACIÓN MUNDIAL?

RESUMEN

La Reforma Integral de la educación Media Superior, propone un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad (1), a través de cuatro ejes de acción: la Construcción de un Marco curricular Común con base en competencias, la definición y regulación de las opciones de oferta, los mecanismos de gestión de la reforma y la certificación complementaria del Sistema Nacional de Bachillerato. La importancia de este trabajo se centra en el desarrollo del primer eje, que plantea un marco curricular común con base en competencias. Para lo cual se retoma lo concerniente a las competencias genéricas que complementarán el perfil de egreso de cualquier bachiller.

En lo que al Instituto refiere, se contempla la continuidad de la instrumentación del Modelo Educativo Institucional, en lo referente (2): A la educación centrado en el aprendizaje, que promueva una formación integral y de alta calidad científica, tecnológica y humanística, y combine equilibradamente el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y valores;

que proporcione una sólida formación y facilite el aprendizaje autónomo; que la formación considere diferentes enfoques culturales y que capacite a los individuos la práctica local y global de la ciencia y la tecnología; proporcionar múltiples espacios de aprendizaje más allá del aula y la clase tradicional, espacios en los que la investigación, los proyectos de la investigación, proyectos de vinculación con el entorno, el trabajo en equipo, la convivencia extra aula con otros compañeros, las actividades deportivas y culturales se consideren actividades formativas y que permita que sus egresados sean capaces de combinar la teoría y la práctica y contribuyan al desarrollo sustentable de la nación.

Las competencias genéricas (3) son comunes a todos los egresados de la EMS. Son competencias clave, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de lo vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la EMS, y transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias. Motivo por el cual es importantísimo darles seguimiento y retroalimentar el proceso para que se complemente el perfil de egreso.

Palabras claves: Competencia genéricas, trabajo colaborativo, aprendizaje autónomo, se expresa y se comunica, y pensamiento crítico.

The Generic Skills Development in the Mid-Level Student Superior IPN, as an important component of the Outcome Profile.

ABSTRACT.

Reform of upper secondary education, he proposed a National High School in a framework of diversity (1) through four lines of action: Building a common curriculum framework based on competencies, the definition and regulation of supply options, the management mechanisms of the reform and license of the National High School. The importance of this work focuses on the development of the first axis, which presents a common curriculum framework based on competencies. Which was taken regarding the generic profile that will complement any baccalaureate graduation.

With respect to the Institute, is continuing the implementation of the Institutional Educational Model in relation (2): The learning-centered education that promotes a comprehensive training and high quality scientific, technological and humanistic, and balanced development of knowledge, attitudes, skills and values, providing a solid education

and to facilitate independent learning, which considers different approaches to cultural education and to empower individuals to local and global practice of science and technology provide multiple learning beyond the classroom and the traditional class, spaces in which the research projects of research projects, linkage with the environment, teamwork, together with other extra classroom, sports and consider cultural and educational activities that allow their graduates are able to combine theory and practice and contribute to the sustainable development of the nation.

Generic competences (3) are common to all graduates of the EMS. Are key skills for their importance and various applications throughout the life, cross, being relevant to all disciplines and curricular areas of the EMS, and transferable to strengthen students' ability to acquire other skills. Why it is important to monitor the process and provide feedback to complement the profile of discharge.

Keywords: generic skills, collaborative work, independent learning, expressing and communicating, and critical thinking.

INTRODUCCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

La educación por competencias tiene sus implicaciones políticas, basadas en recomendaciones que dan ciertos organismos internacionales a las instituciones educativas, para que estas respondan al a los retos que les marca el entorno internacional, principalmente las megatendencias que nos rigen hoy en día que son: la sociedad del conocimiento, la economía globalizada y el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación. Lo anterior se ve reflejado en un modelo económico cuyas principales características están dadas en la globalización cultural y en la apertura económica, favoreciendo cambios en el desarrollo tecnológico, la organización del trabajo y las nuevas formas de producir. Bajo este enfoque se puede definir la competencia como rol esperado de los individuos para el desarrollo de los recursos humanos que conformará capital humano y capital social.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (4) en su Eje 3. "Igualdad de Oportunidades", Objetivo 9 "Eleva la calidad educativa", Estrategia 9.3 establece la necesidad de actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica. Asimismo, en su Objetivo 13 establece la necesidad de

fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.

En congruencia con lo anterior el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (5), en su Objetivo 1 “Eleva la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”, el numeral 1.7 señala que es necesario definir un perfil básico del egresado que sea compartido por todas las instituciones, por medio del cual se establezcan las competencias básicas que los alumnos deben obtener, así como el incorporar en los planes y programas de estudio contenidos y actividades de aprendizaje dirigidas al desarrollo de competencias tanto para la vida como para el trabajo.

Estos objetivos se constituyen en las directrices que recupera la Secretaría de Educación Pública para promover la Reforma Integral de la Educación Media Superior (1) (RIEMS), con la cual se busca “La flexibilidad y enriquecimiento del currículo, haciendo que el alumno adquiera las habilidades que necesita para enfrentarse al mundo, de manera más fácil y en común con todos los egresados de otros contextos. De manera que si se tiene un marco curricular común, podrán propiciarse entonces el tránsito entre las escuelas” y que se cristalizaron en la creación del Sistema Nacional de Bachillerato en el marco de la diversidad.

Por otro lado las instituciones educativas responden a los retos del entorno apoyándose en las recomendaciones de organismo internacionales o nacionales, para el caso del Instituto Politécnico Nacional, instancias como la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), entre otras; recomiendan al Instituto actualizar su modelo educativo dando relevancia a la educación centrada en el aprendizaje y al desarrollo de competencias educativas que permitan una educación integral en un ámbito de valores.

De las definiciones de lo que es una competencia, se retoman las de los organismos nacionales e internacionales mencionados en el párrafo anterior: UNESCO, 1999, Conjunto de comportamientos socio-afectivos y habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea; OECD, Una competencia es más que conocimiento y habilidad. Implica la capacidad de responder a demandas complejas, utilizando y movilizand recursos psicosociales (incluyendo habilidades y actitudes) en un contexto particular; y la de ANUIES, Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales,

Artículo 1.- el presente Acuerdo tiene por objeto establecer para el tipo medio superior:

- I. Genéricas;**
- II. Disciplinarias básicas, y**
- III. Los aspectos que deberán considerarse para la elaboración y determinación de las competencias disciplinares extendidas y las competencias profesionales.**

Artículo 2.- El Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato está orientado a dotar a la EMS de una identidad que responda a sus necesidades presentes y futuras y tiene como base las competencias genéricas, las disciplinares y las profesionales cuyos objetivos se describen a continuación.

Competencias		Objetivo
Genéricas		Comunes a todos los egresados de la EMS. Son competencias clave, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la EMS, y transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias.
Disciplinarias	Básicas	Comunes a todos los egresados de la EMS. Representan la base común de la formación disciplinar en el marco de SNB.
	Extendidas	No serán compartidas por todos los egresados de la EMS. Dan especificidad al modelo educativo de los distintos subsistemas de la EMS. Son de mayor profundidad o amplitud que las competencias disciplinares básicas.
Profesionales	Básicas	Proporcionan a los jóvenes formación elemental para el trabajo.
	Extendidas	Preparan a los jóvenes con una calificación de nivel técnico para incorporarse al ejercicio profesional.

Capítulo II

De las Competencias Genéricas.

Artículo 3.- Las competencias genéricas que han de articular y dar identidad a la EMS y que constituyen el perfil del egresado del SNB son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan

para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean.

Artículo 4.- Las competencias genéricas y sus principales atributos, son las que se establecen a continuación:

Se autodetermina y cuida de sí

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

Atributos:

- **Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.**
- **Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.**
- **Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.**
- **Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.**
- **Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.**
- **Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.**

2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

Atributos:

- **Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.**
- **Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.**
- **Participa en prácticas relacionadas con el arte.**

3. Elige y practica estilos de vida saludables.

Atributos:

- **Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.**
- **Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.**
- **Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.**

90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD
Sede Instituto Politécnico Nacional

18 al 20 de Junio 2009

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS



Se expresa y comunica

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Atributos:

- **Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.**
- **Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.**
- **Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.**
- **Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.**
- **Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.**

Piensa crítica y reflexivamente

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

Atributos:

- **Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.**
- **Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.**
- **Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.**
- **Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.**
- **Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.**
- **Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.**

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Atributos:

- **Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.**
- **Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.**
- **Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.**



- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Aprende de forma autónoma

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Atributos:

- **Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.**
- **Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.**
- **Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.**

Trabaja en forma colaborativa

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Atributos:

- **Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.**
- **Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.**
- **Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.**

Participa con responsabilidad en la sociedad

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Atributos:

- **Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.**
- **Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.**
- **Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.**
- **Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.**
- **Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.**
- **Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.**

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Atributos:

- **Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.**
- **Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.**
- **Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.**

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Atributos:

- **Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.**
- **Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.**
- **Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.**

Capítulo III

De las competencias Disciplinarias

Artículo 5.- Las competencias Disciplinarias son las nociones que expresan conocimientos, habilidades y actitudes que consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida.

Artículo 6.- Las competencias disciplinarias básicas procuran expresar las capacidades que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del plan y programas de estudio que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato.

Las competencias disciplinarias básicas dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil del egreso de la EMS. Y pueden aplicarse en distintos enfoques educativos, contenidos y estructuras curriculares.

Artículo 7.- las competencias disciplinarias se organizan en los campos disciplinarios siguientes:

Campo Disciplinar	Disciplinas
-------------------	-------------

Matemáticas	Matemáticas
Ciencias experimentales	Física, química, biología y ecología.
Ciencias sociales	Historia, sociología, política, economía y administración.
Comunicación	Lectura y expresión oral y escrita, literatura, lengua extranjera e informática.

Artículo 8. Las competencias disciplinares extendidas son las que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integral el perfil del egreso de la EMS. Estas competencias se definirán al interior de cada subsistema, según los objetivos particulares.

Artículo 9. Los aspectos que deberán orientar la elaboración y la determinación de las competencias disciplinares extendidas son los siguientes:

Orientaciones de contenido.

Orientaciones de forma.

De las competencias profesionales

Artículo 10.- Las competencias profesionales son las que preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, al tiempo que dan sustento a las competencias genéricas.

Las competencias profesionales pueden ser básicas o extendidas

Artículo 11.- los aspectos que deberán orientar la elaboración y determinación de las competencias profesionales son los siguientes:

- 1. Se desarrollan y despliegan en contextos laborales específicos.**
- 2. La construcción se apoya en las distintas normas nacionales, internacionales e institucionales, según sea conveniente.**
- 3. Permiten avanzar hacia estructuras curriculares flexible.**
- 4. Deben evaluarse en el desempeño y, dentro de lo posible, su desarrollo debe verse reflejado en certificados.**

RESULTADOS

Las competencias genéricas más desarrolladas entre los alumnos de segundo semestre son:

- 1) Elige y practica estilos de vida saludables. (3)**

- 2) **Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. (10)**
- 3) **Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos. (8)**

Las competencias genéricas que requieren mayor atención son:




- 1) **Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. (4)**
- 2) **Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. (5)**
- 3) **Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. (6)**
- 4) **Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. (2)**

Las competencias genéricas que mantiene un patrón de comportamiento positivo similar son:

- 1) **Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.**
- 2) **Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.**
- 3) **Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.**
- 4) **Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.**

Como se muestra en la siguiente grafica:

los objetivos que persigue.	de solicitar apoyo ante una situación que lo rebasa. <ul style="list-style-type: none"> ● Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	<ul style="list-style-type: none"> ● Participa en prácticas relacionadas con el arte.
Se expresa y comunica	
Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados	<ul style="list-style-type: none"> ● Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas. ● Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. ● Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. ● Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
Piensa crítica y reflexivamente	
Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez. ● Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas. ● Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos. ● Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva	<ul style="list-style-type: none"> ● Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
Aprende de forma autónoma	
Aprende por iniciativa e interés propio	<ul style="list-style-type: none"> ● Articula saberes de diversos campos y

a lo largo de la vida	establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
Participa con responsabilidad en la sociedad	
Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo	<ul style="list-style-type: none">  Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.  Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables	<ul style="list-style-type: none">  Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

Nota. El orden de los atributos esta en relación a los que requieren mayor atención.

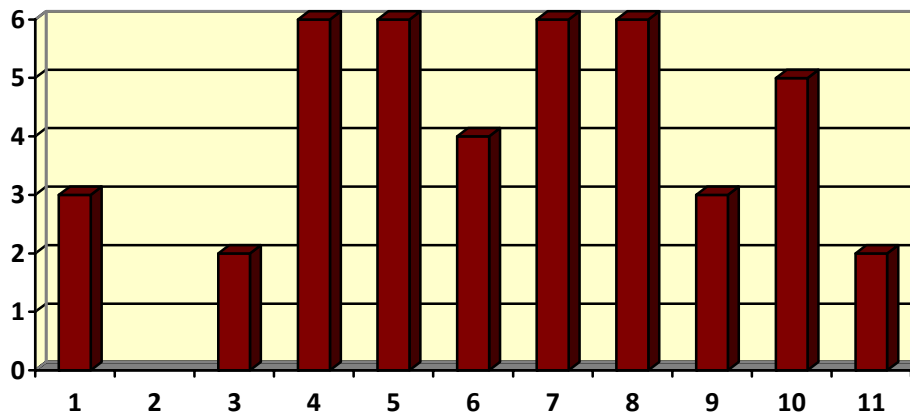
Se hizo un análisis de los programas de estudio de primer semestre en relación a lo que plantean para el desarrollo de las competencias genéricas de cada una de las Unidades de Aprendizaje.

Obteniéndose los siguientes resultados:

Estructura curricular del Nivel Medio Superior, para el Primer semestre, de la rama de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas. Compradas con las Competencias Genéricas del Sistema Nacional de Bachillerato.

Unidades De Aprendizaje 1er. Semestre	Competencias Genéricas del Sistema Nacional de Bachillerato										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Algebra					☺		☺	☺			
Filosofía I	☺				☺	☺	☺	☺	☺	☺	☺
Historia de México Contemporáneo I				☺	☺	☺	☺	☺		☺	
Desarrollo Personal							☺	☺	☺		
Computación básica I				☺	☺						

Inglés I	☺		☺	☺			☺	☺		☺	
Expresión Oral y Escrita I				☺							
Desarrollo de Habilidades del Pensamiento				☺	☺	☺	☺	☺		☺	
Orientación Educativa I	☺		☺	☺	☺	☺			☺	☺	☺
Área de Formación Científica, Humanística y Tecnológica Básica						Área de Formación Institucional					



De las competencias Genéricas que plantean los programas de estudio, de las nueve Unidades de Aprendizaje, sobresalen:

- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

De las competencias genéricas que contemplan sólo algunas unidades de aprendizaje, en este primer semestre, están:

- Elige y practica estilos de vida saludables.
- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

90CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD
Sede Instituto Politécnico Nacional

18 al 20 de Junio 2009

A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

RETOS Y EXPECTATIVAS



La competencia que no es considerada para este primer semestre por ninguna de las Unidades de Aprendizaje, es:

- **Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.**

RECOMENDACIONES:

Este tipo de estudio se deberá continuar, a lo largo de los seis semestres que establece el mapa curricular, para estudiantes de bachillerato bivalente en la rama de Ingeniería y ciencias Físico Matemáticas del Instituto Politécnico Nacional. Se complementa con estudios paralelos, donde se analicen las competencias disciplinares y profesionales que establece la estructura curricular antes mencionada. Teniendo así, la radiografía completa del egresado.

Este trabajo de investigación se encuentra a la mitad de su proceso, se requiere darle continuidad y mostrar los resultados al final de este.

CONCLUSIONES:

En relación a la primera etapa donde se analizó el desarrollo de las 11 competencias genéricas se llegó a las siguientes conclusiones:

Los estudiantes de segundo semestre se auto determinan y cuidan de si, principalmente al elegir y prácticas estilos de vida saludables, reconociendo a la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social; así como, la toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo. Participa con responsabilidad en la sociedad, manteniendo una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales; y Trabajan en forma colaborativa, proponiendo maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos, Aportando puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva y asumen una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

Los estudiantes mencionan deficiencias en su expresión y comunicación, el desarrollo del pensamiento crítico, sensibilización al arte y a la participación en prácticas relacionadas con éste. Sobresaliendo la comunicación en otra lengua, dificultan en la expresión de ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas; el manejo de metodologías para la resolución de problemas; Sustentar una postura personal sobre temas



de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Un porcentaje significativo de estudiantes no identifica sus emociones, ni reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase. No establecen proyecto de vida para poder elegir alternativas y cursos de acción. Les es complejo articular saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana; por último en relación con su contexto social, no participan propositivamente frente a fenómenos de la sociedad y no se mantienen informados.

En relación a lo que se pretende con el diseño curricular para los alumnos de primer semestre se concluye que:

Las competencias genéricas que establece la curricula para el primer semestre no coinciden, del todo, con el desarrollo de las competencias que mencionan los estudiantes. Esto tendría que ser motivo de otra investigación, que nos permitiera analizar las causas de esta desviación. Donde sí se estable una relación directa es, en el desarrollo del trabajo colaborativo y en mantener una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

En relación a las actividades culturales del área de formación institucional, se ofertan en las unidades académicas durante todos los periodos y para todos los estudiantes de manera extracurricular.

BIBLIOGRAFÍA

Secretaria de Educación Pública. Reforma Integral del la Educación Media Superior en México, La Creación de un Sistema nacional de Bachillerato en un Marco de Diversidad, México, enero 2008.

Instituto Politécnico Nacional. Un Nuevo Modelo Educativo para el IPN, Materiales para la Reforma 1, México, 2004.

Secretaria de Educación Pública. Acuerdo Secretarial 444, Las Competencias que Constituyen el Marco Curricular Común. México, Enero 2008.

Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012. Diario Oficial de la Federación,
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>.

Programa Sectorial de Educación 2007-2012, Diario Oficial de la Federación,
http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf

